

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 trimestre. —En los demás puntos 6 pesetas trimestre. —Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. —Un número suelto 10 céntimos. —Pago adelantado.

## LAS REFORMAS DE PUERTO RICO

Los decretos aplicando á Puerto Rico las reformas votadas por las Cortes son diez. Ayer los empezó ya á publicar la Gaceta.

Los decretos son los que siguen:

- 1.º Desarrollando la ley municipal.
- 2.º Idem de la ley provincial.
- 3.º Organizando el Consejo de Administración.
- 4.º Relativo al gobierno general.
- 5.º Organizando la administración civil y económica.
- 6.º Desarrollando el recurso de queja y reglamentando la alta inspección.
- 7.º Sobre la ley electoral.
- 8.º Estableciendo los distritos electorales.
- 9.º Determinando la convocatoria para la elección de concejales, sustituyendo los interinos y toda la Diputación provincial.
- 10.º Aplicando el artículo adicional á la ley de bases.

He aquí ahora la exposición que precede á dichos decretos:

### Exposición

Señora:

Votada, por unánime conformidad de todos los partidos políticos peninsulares y antillanos, la ley de reorganización administrativa de Cuba y Puerto Rico, el Gobierno comenzó al punto á desarrollar sus preceptos, dictando, con el concurso de las Cortes, las disposiciones preparatorias necesarias para la creación de los nuevos organismos insulares.

Por desgracia para el país, cuando terminada la rectificación del censo electoral en Puerto Rico al finalizar el año 1885, cabía decretar en la pequeña Antilla ulteriores y definitivos desarrollos de la ley de bases, la insurrección cubana había tomado tal incremento que, al constituir de allí á poco un obstáculo material insuperable para el planteamiento de las reformas en la isla de Cuba, impidió la total aplicación de la ley, transcurriendo el flujo de los sucesores á la vecina isla de Puerto Rico.

Hubiera sido notoriamente inoportuno en tal sazón el establecimiento en esta última provincia de un nuevo régimen colonial ofrecido por idénticos motivos y en términos análogos, aunque no iguales, á las provincias hermanas, mientras no se vislumbrara el fin de una insurrección que, desde el principio, apareció vigorosa y amenazadora; tanto más cuanto que por la votación de las reformas en las Cortes no había cesado un punto la lucha enconada entre los partidos cubanos que con su disconformidad, ulteriormente manifiesta, respecto á la ley de 15 de Marzo de 1895, desde luego dañaron á su virtualidad. Porque, en efecto, la polémica prematura y ardiente de preceptos, cuya eficacia en la práctica no era dable aquilatar en un breve espacio de tiempo, la hubieran hecho evidentemente infecunda en Cuba y en Puerto Rico tal vez.

La reciente unión de todos los partidos cubanos plegando sus banderas para confundirse en la Junta de defensa en un solo patriótico sentimiento común, ha removido en no poca parte los obstáculos que, en general, obstruían la implantación de las reformas; la marcha de la campaña por otro lado, el quebranto de los intereses con la pérdida de muchos cabecillas y, sobre todo, del más prestigioso de ellos y la activa persecución nuevamente emprendida con fuerzas mucho más numerosas que las que hubo en Cuba hasta el presen-

te y bajo el mando personal del general en jefe, promete la pacificación, cercana del territorio más feraz y poblado de la isla y así lo espera la opinión común en el propio teatro de la guerra y aún en la Península.

Ante las actuales circunstancias, estima pues, el Gobierno que es llegado el momento de dar al mundo patentes muestras de su firme resolución en cumplir los compromisos espontáneamente contraídos por la nación, planteando y desarrollando en Puerto Rico las reformas votadas por las Cortes y sancionadas por S. M. para su régimen de gobierno y administración civil que, en su día, han de regir también con ventajosas ampliaciones en Cuba.

No hay, afortunadamente, en la primera de estas islas, dificultad alguna que á ello se oponga, dimanada de su vida interior.

Desde que fué promulgada la ley de bases, es decir, desde el primer momento, el partido incondicional de Puerto Rico, ya directamente, ya por medio del gobernador general, ya por el conducto autorizado de sus representantes en Cortes, guiado siempre por el patriotismo que le es peculiar, é identificado como se halla con las necesidades y aspiraciones de la nación, si bien con los reparos que siempre asaltan á las fuerzas conservadoras de la sociedad ante toda innovación trascendental, mostró su más completa conformidad con las reformas que el gobierno estimase pertinentes.

Pero el partido autonomista, que sintetiza las ideas más avanzadas de los habitantes de la isla, las miró con indiferencia al principio, considerándolas deficientes, y solo después de transcurrido el tiempo, ahora dentro y ahora fuera del Parlamento, en éste por órganos muy caracterizados, y recientemente por conductos auténticos, ha declarado asimismo su conformidad con el planteamiento del nuevo régimen votado por las Cortes, tal como hasta aquí está, y sin perjuicio de perfeccionamientos ulteriores.

Ante este estado general de opinión en la pequeña Antilla, no sería lícito al gobierno de V. M. demorar indefinidamente en Puerto Rico la aplicación de una ley que, siendo el punto de partida para el definitivo régimen de las Antillas y que desde luego da relieve á los organismos insulares y propios medios para su desarrollo moral y material, tantas esperanzas de mejor porvenir despierta por todas partes. Tratándose por de pronto de aplicar á la isla de Puerto Rico únicamente las reformas votadas por las Cortes, dándoles carácter práctico, no pueden ser de capital importancia las nuevas disposiciones que ahora se dictan.

Todas ellas están estrictamente ajustadas á las bases de la ley de 15 de Marzo de 1895 ó se derivan de ellas naturalmente, sin modificarlas en lo más mínimo.

De dichos decretos se publican desde luego los que deben reputarse orgánicos, dejando para lo sucesivo los que especialmente hayan de amoldar á los preceptos de la ley de bases las disposiciones que actualmente rigen en el orden puramente administrativo. Todos están, sin embargo, redactados, por lo cual no ha de demorarse mucho su publicación.

El ministro que suscribe, al desarrollar las bases en la forma expuesta, con el detenimiento que exige la complejidad de los venidos y múltiples que los contienen, se ha inspirado en el espíritu ampliamente descentralizador que las informa, llevando la descentralización administrativa hasta el límite que la ley actual

consiente, sin menoscabo de las facultades inherentes á la soberanía de la nación.

Pero el Gobierno, fiel á la solemne promesa hecha por su presidente ante las Cámaras, se propone dar mayor amplitud á las reformas, cual queda indicado, así que llegue, como precursor de la paz, el momento feliz para la patria de su definitiva aplicación á ambas Antillas.

Tan pronto como sea posible, el gobierno de V. M. se apresurará á llevar á Cuba, no sólo las reformas que constituyen la ley de bases que hoy se desarrollan y aplican en Puerto Rico, sino también (haciéndolas asimismo extensivas á esta provincia) las ofrecidas para «dotar á las dos Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia», palabras de V. M. se dignó dirigir, por consejo de su gobierno responsable, á la representación del país en el acto solemne de inaugurar sus sesiones.

Habrà esto de realizarse en gran parte por medio de disposiciones que estén en las facultades del Poder Ejecutivo, y de otras que necesitarán la definitiva aprobación de las Cortes, persuadido el gobierno de que existiendo, como existe, patriótica conformidad entre todas las fuerzas políticas del país, respecto á las ideas fundamentales con que han de ampliarse las reformas antillanas, no ha de encontrar su rápida acción obstáculos insuperables.

En resumen; la ley de reformas votada por las Cortes y sancionada por la Corona, que hoy será aplicada á Puerto Rico, será la piedra fundamental del nuevo régimen, pero un decreto adicional, de que se dará cuenta á las Cortes, las ampliará por la manera, que quedará constituida en nuestras Antillas una verdadera administración propia, creada en primer término para Cuba, y que, cuando sea posible aplicarla á aquella isla, se hará igualmente y al mismo tiempo extensiva á Puerto Rico.

Fundado en las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á V. M. los proyectos de decreto que aplican, desenvuelven y complementan en Puerto Rico la ley de 15 de Marzo de 1895 en la parte fundamental y orgánica, proponiéndose asimismo someter sucesivamente á V. M. aquellos otros de carácter administrativo y reglamentario que el total planteamiento de las reformas exigiere.

Madrid 31 de Diciembre de 1896.

## LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 3.

—Un cablegrama de la Habana dice que han concentrado los campesinos de Jaruco, Casiguas, Catalina, San Nicolás, Nueva Paz y Pijuan, quemando antes sus viviendas.

—Las partidas insurrectas que hay en la actualidad en Pinar del Río y en la Habana, carecen de importancia.

—Se habla de la presentación inmediata de varios cabecillas, algunos de importancia.

—Han pasado por Matanzas los jefes insurrectos Perico Díaz y Silverio Sánchez.

—Se anuncia para el martes el regreso del general Weyler á la Habana.

—Un cablegrama oficial de la Habana transmite el parte del general en jefe desde Bayate.

Dice el parte que el coronel Pintos durante un reconocimiento en Limonar mató ocho insurrectos.

Nosotros, un velasco, y cinco heridos. —El general Velasco mató varios, presentándole 102 personas.

—El general Fuentes mató nueve, presentándose un titulado comandante.

—El general Arolas, en un reconocimiento por la loma gobernadora, mató cinco.

—Se cree con fundamento que pronto será un hecho la paz en Cuba.

La reserva del general Weyler, en comunicar detalles de las operaciones y de cuanto está haciendo para conseguir su objeto, se explica por el deseo que tiene dicho general de no adelantar noticias agradables hasta que pueda confirmarlas en absoluto.

## LA INSURRECCION EN FILIPINAS

Madrid 3.

—El ministro de Marina ha recibido un cablegrama del comandante del apostadero de Cavite dando cuenta de una operación en que tomaron parte principal fuerzas de la Armada.

El cañonero «Otalora» y tres remolcadores, al mando del teniente de navío Señor Pou, llevaron á cabo ayer la operación combinada con tropas de tierra, sobre el río Pasig, entre Guadalupe y las Lagunas.

Atacadas las posiciones del enemigo, fueron tomadas sus trincheras apoderándose nuestras tropas de tres cañones.

Hiriéronnos á un comandante y á un contramaestre.

—En las conversaciones acerca de la insurrección filipina sale hoy en primer lugar la actitud del Japón, tal como aparece de la declaraciones de los procesados ante el Consejo de guerra de Manila.

Vese en ello una inesperada agravante de la rebelión, aunque convendría poder concretar con mayores pruebas el papel que ha hecho en los presentes acontecimientos el Gobierno japonés.

Los reos del Consejo de guerra serán ejecutados mañana.

## VARIAS NOTICIAS

Madrid 3.

El eminente novelista Pereda anuncia para el jueves su llegada á Barcelona.

—En uno de los próximos correos llegará á cadiz el cadáver del que fué capitán general Sr. Rodríguez Arias.

Será transportado de Sevilla á Ceclarin (Cáceres), donde recibirá sepultura en el panteón de la familia.

—La Epoca publica un telegrama particular de Cuba en el que se manifiesta que en la Habana ha circulado el rumor, que se considera muy válido, de que Máximo Gómez y otros cabecillas preparan para presentarse á las autoridades españolas.

—Dase importancia á una conferencia que ha tenido el ministro de Estado con el representante de los Estados Unidos, Mr. Hannis Taylor.

—Ha fallecido el senador vitalicio don Francisco Zabalburu.

—El Consejo del Banco de España ha acordado repartir un dividendo activo de 60 pesetas en concepto de beneficios obtenidos durante el segundo semestre del pasado año.

—A las diez de esta mañana ha fallecido

en Orihuela el teniente general D. Julio Serriá.

La muerte de este bravo militar ha sido muy sentida en Madrid.

## SUETOS

En nuestro número del domingo último, publicamos un suelto confeccionado el sábado por la tarde, que terminaba con las siguientes palabras:

«Pronto, si Dios quiere, tendremos importantes noticias del Archipiélago.»

No nos hemos equivocado: el telégrafo nos ha dado cuenta de las operaciones llevadas a cabo en Filipinas, en una de las cuales, derrotados sucesivamente los insurrectos por dos columnas distintas en un mismo día, se les han causado bajas de tal importancia, que la relación de esos combates nos recuerda la lectura de Solís y de Prescott, en sus respectivas historias de «Conquista de Méjico» y «Conquista del Perú.»

El ardimiento de nuestras tropas y el plan de nuestros generales van á acabar muy pronto con los núcleos principales de la insurrección. El general Polavieja, cuya actividad nunca será bastante elogiada, no deja un punto de reposo á los rebeldes, y nuestros bizarros batallones destruyen las partidas como las huestes de Hernán Cortés y de Pizarro, en tiempo de la conquista.

Así y solo así, España recobrará en aquel país su antiguo prestigio, y la preponderancia española volverá á ser lo que hasta ahora ha sido.

Tan pronto como el general Polavieja haya aislado por completo el grupo más importante de la insurrección, parapetado en Cavite, emprenderá la toma de las fortificaciones allí levantadas por los insensatos enemigos de España y todo habrá terminado. No se pasarán muchos días sin recibir la grata noticia de haber caído en poder de nuestras tropas aquel centro insurrecto, y de haber sido exterminados los temerarios defensores de aquella fortaleza que consideran inexpugnable.

Excusado es decir que digamos que estas últimas victorias, que tanto entusiasmo han producido en la península, han reaccionado el espíritu público en Filipinas hasta el extremo de que ha renacido la confianza y se vislumbra de nuevo una época de paz y prosperidad bajo el mando acertadísimo del general Polavieja.

Al par que la guerra, la acción política va determinando en aquel archipiélago un nuevo estado de cosas, en extremo favorable á los intereses de España.

Con un acierto digno del mayor aplauso, el general Polavieja, gobernador general de Filipinas, para suplir á los soldados indígenas, cuya deslealtad ha constituido un verdadero peligro desde el principio de la insurrección, ha ordenado el reclutamiento de visayos, pampangos y joloanos, entre los cuales es legendario el odio á los que tan inicua y tan cruelmente han faltado á su deber.

Nadie, á buen seguro, pondrá en duda, dado este antecedente, los buenos servicios que prestarán aquellos súbditos españoles que á haberlos utilizado desde un principio, hubiesen puesto á raya indudablemente á los soldados indígenas.

Mucho nos place que el general Polavieja se haya hecho cargo tan pronto del provecho que puede resultar para España el estudio y aplicación de la diferencia de razas entre las varias que pueblan aquellos dominios. Penetrar en el fondo de estas cuestiones es tanto ó más importante que conseguir una victoria sobre los insurrectos, pues en todos estos problemas coloniales, no solo hay que atender á las circunstancias presentes, sino á poner los jalones para todas las contingencias del porvenir.

Por esto no cesaremos de aplaudir al general Polavieja y de desear que sus planes se vean coronados por el éxito más completo.

Contrastando con las favorables noticias de Filipinas, coméntanse las de Cuba, que no son del todo satisfactorias, como sería de desear.

Mientras el general Weyler participa oficialmente al Gobierno que puede darse por pacificada la provincia de Pinar del Río, manifiesta la opinión pública la desconfianza de que sea verdad lo que asegura el general en jefe, pues no ha habido acción alguna de importancia que justifique aquel aserto, ni asoma por parte alguna ningún indicio que revele lo que tanto deseamos todos los españoles.

Mas visos de verdad, de verosimilitud, cuando menos, tienen los rumores de un próximo acontecimiento que determine la paz, no

siendo extraño á ese cambio radical en los sucesos de Cuba, la actitud en que se supone que está el viejo cabecilla Máximo Gomez.

Fáltanos datos para juzgar esta cuestión importante con la serenidad de juicio que se merece, y, por este motivo, dejaremos de comentar las noticias que á ella se refieren, hasta tanto no podamos partir de indicios ó de hechos que arrojen mas luz sobre lo que, realmente, sería por todo extremo trascendental y grave.

Está ya fuera de toda duda que, hace tiempo, días antes de marcharse el general Martínez Campos de la Isla de Cuba, recibió carta de Máximo Gomez que algunos periódicos han publicado muy recientemente, en la que, con las reservas naturales, parece que se refería á tratos ó inteligencias para que cesara la sangrienta lucha que viene asolando la gran Antilla.

Si alguna duda hubiese quedado de aquel importante incidente, hasta hace poco desconocido, bastaría y sobraría para disiparlo la carta de aquel ilustre general que, copiada de *El Tiempo*, dice así:

«Señor director de *El Tiempo*

Muy señor mío y de toda mi consideración: He leído en *El Correo* de hoy un suelto, en el que, refiriéndose al periódico *El Tiempo*, que tan dignamente usted dirige, se expresa el texto aproximado de una carta que se dice me dirigió Máximo Gomez.

Este escrito era cortés, pero se parece poco al texto que usted indica, y me apresuro á rectificarlo en obsequio á la verdad, y en prueba de ello le remito á usted el texto de mi contestación:

«Sr. D. Máximo Gomez.

Habana 17 de Enero de 1896.

Muy señor mío: He recibido la carta de usted, fechada en el ingenio San Antonio en el día de ayer. Dos razones me obligan á limitarme á acusar á usted el recibo: primera, que he cesado hace una hora en el mando de la isla y su ejército, y segunda, que, en verdad, no entiendo lo que quiere usted expresarme, y que hay una vaguedad tal, que, salvo unas afirmaciones erróneas, que no entro á discutir, se escapa á mi penetración el pensamiento de usted.

Cualquiera que fuera ésta, mi digno sucesor, el general D. Sabas Marín, juzgo que no tendrá inconveniente en contestar á usted, si usted se lo expresa.

Es de usted atento servidor q. b. s. m., Arsenio Martínez de Campos.»

Después de esto, hay que pensar únicamente en que las cosas de Cuba pueden tener un próximo arreglo y en que nada tiene de particular que vuelva á aquella isla el general Martínez Campos.

Estas son las corrientes que empiezan á dominar en la opinión de la capital de España. Dentro de poco dominarán en todo el país.

Ayer por la mañana falleció nuestro estimado amigo el conocido médico de esta ciudad D. Ramón Borrás Jordana, que desempeñaba el cargo de médico del Consultorio municipal. Su cadáver recibirá cristiana sepultura á las 10 de la mañana de hoy.

Víctima de una larga y penosa enfermedad, el Sr. Borrás ha bajado al sepulcro, joven todavía y cuando se hallaba en edad y condiciones de seguir prestando excelentes servicios.

Deseamos á su familia toda clase de consuelos, acompañándole en el hondo pesar que le ha producido tan irreparable pérdida.

Ha sido nombrado Juez municipal de Vendrell, nuestro querido amigo el joven abogado don Modesto Alvarez, á quien sinceramente felicitamos.

Se ha concedido el ingreso en la Academia de infantería á los sargentos del regimiento de Luchana Carlos Boig Atbadalejo y Diego Figueroa Manrada.

Según noticias, formará parte de la compañía de zarzuela que próximamente debutará en nuestro Teatro Principal, el distinguido artista señor Planas, que hasta ahora ha trabajado con aplauso del público en la que dirige el señor Bonaplata.

En virtud de Breve Apostólico, S. E. I. el señor Arzobispo ha designado por otro septenio, privilegiado el altar mayor de las iglesias parroquiales de este Arzobispado.

Ayer salió en dirección á Madrid, en uso de licencia, nuestro distinguido amigo el señor Gobernador civil de la provincia, don Antonio Galvez, quedando encargado del Gobierno el secretario D. Luis de Toledo.

Según telegramas que publican los periódicos de Madrid, los federales de Alicante han protestado de las palabras pronunciadas por el Sr. Salmeron contra el Sr. Pi y Margall y sus amigos en el *meeting* celebrado en esta ciudad. En señal de protesta, los federales de Alicante se han abstenido de asistir al *meeting*.

Por referirse al mérito artístico de don Antonio Torres Fuster, hijo de nuestro estimado amigo el ex-diputado á Cortes don Antonio Torres Jordi, no hemos querido ocuparnos del cuadro expuesto por aquel joven artista en la sombrerería del señor Solsona, en la calle del Conde de Rius.

Veán nuestros lectores lo que dice sobre aquel importante trabajo nuestro colega *El Noticiero Tarraconense* de ayer tarde:

«En los escaparates de la sombrerería del señor Solsona se halla expuesto estos días un magnífico cuadro representando una «mano-la», obra de nuestro distinguido paisano señor Torres Fuster.

Dicha obra de arte, que ha sido muy celebrada por la limpieza de ejecución y excelente colorido, ostentaba ayer el grato letrero de «Vendido».

Sabemos que se le han encargado además al señor Torres otros dos cuadros iguales al expuesto.

Felicitemos con entusiasmo al apreciable artista por el éxito creciente que obtienen sus acabados trabajos».

Aun no se ha publicado oficialmente la sentencia del Consejo de guerra en el proceso instruido contra los anarquistas presos en Montjuich, pero según informes particulares del *Diario de Barcelona*, son condenados á muerte Tomás Ascheri Fossatti, Antonio Nogués Figueras, José Molas Durán, Jaime Vilella Cristófol, José Vilas Valls, José Pons Vilaplana, Luis Mas Gasio y Sebastián Suñé.

De escasa importancia fueron las operaciones efectuadas en el mercado celebrado ayer en Reus. Hasta en aquellos artículos más solicitados y de más favorable tendencia como son los vinos y aceites, apenas si se operó.

Los precios, por tanto, sufrieron muy pocas alteraciones.

El viernes por la tarde volcó el coche correo entre Tíurana y la Seo en la carretera de la Seo de Urgel, saliendo lesionados todos los pasajeros, falleciendo á los pocos momentos, una hermana de la caridad, de resultas de las heridas que sufrió.

El día 4 salió de Cádiz, en dirección á ésta, el soldado Miguel Moates, de esta ciudad, que de regreso de Cuba, por enfermo, ha tenido que permanecer, durante algún tiempo, en aquel sanatorio por el gravísimo estado en que llegó.

La tasa señalada á los despachos telegráficos para las estaciones de la isla de Cuba, será en adelante de 5 pesetas y 15 céntimos por palabra.

La del nuevo cable telegráfico de Nueva York á Cap Hatien, como los de los demás cables trasatlánticos de Norte para Puerto Rico, ha quedado reducida á 11 pesetas 20 céntimos por palabra.

Hemos recibido el «Cuadro anunciador de Reus», trabajo de mucho gusto y de gran utilidad. Contiene el plano de la ciudad vecina y una colección de elegantes anuncios de la misma.

La idea de este cartel anunciador es dar á conocer en toda España las principales casas de comercio é industria de las 49 capitales de provincia y principales ciudades, advirtiéndole que en todo cartel anunciador solo se admitirá la inserción de un solo anuncio de cada industria á fin de evitar las competencias.

Copiamos de *La Actualidad*, de Valls, correspondiente al sábado último:

«Se halla en esta ciudad un delegado del Gobierno encargado de verificar una inspección de este Ayuntamiento.

Al efecto, ha sido convocada dicha Corporación para pasado mañana lunes.

Según nuestro colega de Reus *Las Circunstancias*, trátase de inaugurar el alumbrado eléctrico en aquella ciudad por la festividad de San Pedro, á cuyo objeto se imprimirá la mayor actividad á los trabajos y obras necesarias.

En la Seo de Urgel y su comarca reina extremada miseria en las clases trabajadoras por la completa paralización de las obras públicas de la Seo á Puigcerdá.

Durante el año que acaba de fuir, se han registrado en el Juzgado de Reus 185 sumarios por diversos delitos.

La compañía de ferrocarriles del Norte anuncia al público que el día 14 del corriente será el último en que tendrán aplicación las tarifas especiales de pequeña velocidad para el transporte de carbones minerales, aplicándose en adelante los precios de las tarifas generales.

Por motivos de salud ha cesado en el cargo de director de nuestro querido colega *El Vendrellense* don Jaime Ramón y Vidales, sustituyéndole interinamente su hermano don Ramón.

Auteayer fué un día de riguroso invierno. Durante todo el día y, especialmente por la tarde, hizo un frío tan intenso, que pocas veces se siente en esta ciudad. Mal se inicia el mes de Enero, y si no se ablanda la temperatura, tendremos que lamentar consecuencias poco agradables.

Se encuentra en Tortosa, su ciudad natal, la distinguida contralto señorita Enriqueta Masoni, la cual obsequiará á sus paisanos con un concierto que se celebrará esta noche en el Teatro Principal.

En las Borjas se trata de establecer la luz eléctrica, para cuya empresa se cuenta con los recursos suficientes.

La subasta se verificará el día 10 del actual.

Los penados de la cárcel correccional de Barcelona han redactado y elevado á S. M. la Reina una sentida solicitud de indulto con motivo del próximo santo del Rey niño.

En el Gobierno militar de Lérida se han presentado algunos individuos de los que pasaron la frontera con objeto de eximirse del servicio de las armas.

Durante el tiempo que han permanecido en territorio francés, sufrieron toda clase de privaciones, regresando á España arrepentidos de su delito.

De conformidad con lo prevenido por el art. 25 de la ley electoral del Senado, quedan expuestas al público en los pórticos de las Casas Consistoriales, las listas de los individuos del Ayuntamiento y cuádruplo número de contribuyentes vecinos de esta ciudad con casa abierta, á fin de que las personas á quienes pueda interesar presenten las reclamaciones hasta el día 20 del actual.

Durante el año actual saldrán de Barcelona los vapores de la compañía Trasatlántica los días 30 de Enero, 27 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 de Diciembre.

Para las Mensajerías Marítimas Francesas saldrán de Barcelona los días 15 Enero, 12 Febrero, 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 2 y 30 Junio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.

Para el regreso saldrán de Manila: los de la Trasatlántica, los días 21 Enero, 18 Febrero, 18 Marzo, 15 Abril, 13 Mayo, 10 Junio, 8 Julio, 5 Agosto, 2 y 30 Septiembre, 28 Octubre, 25 Noviembre y 28 Diciembre; y los de las Mensajerías Francesas, el 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre y 7 Diciembre.

*La Ultima Moda* ha comenzado el 10.º año de su publicación aumentando el tamaño de sus páginas y dando á luz grabados que compiten con los mejores de las mas importantes revistas análogas de París, Viena y Londres. El número 470 (3 de Enero), contiene elegantísimos modelos de trajes para visita, recepción, boda; como siempre dedica una página á los trajes de niños, y reparte además un precioso figurin acuarela y una hoja de 4 páginas de dibujos para bordar en blanco. Precio del número completo: un real. Por suscripción, trimestre (trece números) 3 pesetas. Oficinas: Velázquez, 56, hotel.

## BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de Fomento denegando la solicitud de varios alumnos de enseñanza libre pidiendo se los conceda la convocatoria de Enero.

—La Comisión provincial señala los días 6, 15 y 29, á las tres de la tarde, para la celebración de sus sesiones ordinarias.

—La Universidad literaria de Barcelona anuncia que en la Escuela Normal de Maestras de Lérida, debe proveerse por concurso entre los señores sacerdotes la plaza de profesor auxiliar de Religión y Moral, dotada con la retribución anual de 375 pesetas.

—La Alcaldía de Garidells anuncia la su-  
basta para el arriendo á venta libre de las  
especies de consumos.

La de Santa Oliva tiene de manifiesto al  
público las cuentas municipales correspon-  
dientes al ejercicio de 1894 á 95.

Y las de Vespella, Maspujols, La Palma,  
Milá, Ginestar, Vilella alta, Viñola y Sarreal  
el apéndice al amillaramiento.

—El Juez de primera instancia de Mont-  
blanch, saca á la venta en pública subasta  
una casa de la villa de Porrera, propiedad de  
don Baltasar Simó Martori.

El de Rens anuncia el cese por causa de de-  
función del procurador que fué de aquel Juz-  
gado don Buenaventura Sedó y Virgili.

El de Falset cita á don Juan Pastallé Ribes  
y á don Salvador Pastallé Comellas, vecinos  
que fueron de Ríudecañas.

### NOTAS FESTIVAS

El bueno de Piave preside un banquete.  
A los postres, los concurrentes le suplican  
que diga algunas palabras.

Piave medita por espacio de un momento,  
y después, alzando la copa, comienza su dis-  
curso en estos términos:

—Señores, la costumbre de comer se pierde  
en la noche de los tiempos...

En un examen de anatomía:

—¿Cuáles son los últimos dientes que echa  
el hombre?  
—Los postizos.

En un coche de ferrocarril:

—¿Qué lleva usted en ese paquete?  
—Tres docenas de sardinas que he compra-  
do en la Coruña para un amigo de Madrid.  
—Pues van á llegar pasadas.  
—No lo crea usted. Las llevo envueltas en  
un periódico conservador.

### CHARADA

Después de la sementera  
cuando escarda el labrador,  
se dice que *dos tercera*,  
que es frase de agricultor.  
Cuando en la suerte ligera  
alguno encuentra favor,  
se dice que *una tercera*,  
que es frase de jugador.  
Y á *todo*, la llama su adorador  
su preciosa retrechera,  
que es frase de un amor.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

GABINA

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Telesforo, p. y mr., y  
Simeón y Santa Sinclética, vig.

SANTOS DE MAÑANA.—La adoración de los San-  
tos Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar y San Melá-  
nio, ob.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á  
Nra. Sra. al pié de la cruz, en el tras-coro de la Ca-  
tedral.

ORACION DE CUARENTA HORAS

Por la mañana habrá exposición de S. D. M. de  
ocho á once en la iglesia de Nazareth, celebrándose  
las misas de costumbre.

Cultos de hoy.

CATEDRAL.—Se suspende en este día el Octava-  
rio á Jesús Sacramentado con motivo de las Vísperas  
y Maitines de los Santos Reyes, cuyo canto empezará  
con solemnidad á las tres de la tarde.

Cultos de mañana.

CATEDRAL.—A las siete y media comunión gene-  
ral de la Archicofradía de la Minerva y á las nueve y  
media oficio conventual con la solemnidad de costum-  
bre y sermón por el M. I. señor canónigo Magistral  
Dr. D. Antonio Balcells. Por la tarde, á las cuatro y  
media, proseguirá el solemne Octavario á Jesús Sa-  
cramentado, con sermón á cargo del Rdo. P. Ludovi-  
co, carmelita descalzo.

SMA. TRINIDAD.—A las nueve y media solemne  
oficio conventual.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media solemne  
oficio y á las once misa rezada. Por la tarde, á las  
cuatro y media, Rosario cantado, adoración del Niño  
Dios y villancicos.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las nueve y media  
oficio solemne pastoril con música y adoración del Ni-  
ño Jesús. Por la tarde, á las cinco, Rosario pastoril y  
adoración del Niño Dios.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco de la tarde  
Rosario pastoril, sermón y adoración del Niño Jesús.

JESUS MARIA.—A las nueve misa cantada pasto-  
ril y adoración del Niño Jesús.

DESCALZAS.—A las ocho oficio cantado por la  
Comunidad.

SANTA CLARA.—A las ocho oficio conventual  
cantado por la Comunidad.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las  
siete y media y á las diez misas rezadas. Por la tarde,  
á las cuatro, exposición, rezo del Rosario, meditación  
y reserva.

BEATAS DE SANTO DOMINGO.—A las siete  
misa de Comunidad. Por la tarde, á las cinco menos  
cuarto, Rosario, un rato de meditación, y rezo de la  
estación mayor al Smo. Sacramento.

SAN LORENZO.—A las once y media misa re-  
zada.

RELIGIOSOS DESCALZOS.—En su capilla de la  
calle de las Descalzas, habrá misas rezadas á las cin-  
co, seis y seis y media, cantándose el oficio conven-  
tual á las nueve y media. Por la tarde, á las cuatro,  
Rosario pastoril, villancicos y adoración del Niño  
Jesús.

### SECCION OFICIAL

SARGENTIA MAYOR DE LA PLAZA

SERVICIO PARA HOY

Jefe de día, D. Bernardo Iglesias, coman-  
dante de la zona.

Parada, Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de  
Albuera.

El capitán sargento mayor, *Bautista Obiol*.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

RECAUDACION VERIFICADA AYER

	Pesetas.
Administración central.	1'90
Fielato del Olivo.	51'87
de Tetuán.	76'59
del Puente.	308'49
de San Pedro.	344'48
del Muelle.	51'55
de la Cantera.	190'30
de la Cadena.	225'56
TOTAL.	1250'04

MATADERO PÚBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE AYER	
Terneras 0.—Peso 00'0 ks.—Ptas. 000'00	
Bueyes 2.—Peso 368'9 ks.—Ptas. 71'40	
Cabritos 0.—Peso 0'0 ks.—Ptas. 000'00	
Carneros 49.—Peso 605'7 ks.—Ptas. 121'27	
Cerdos 14.—Peso 1347'0 ks.—Ptas. 111'80	
TOTAL.	Ptas. 304'47

REGISTRO CIVIL

*Nacidos*.—Manuel García Rodríguez, Ge-  
neveva Manuela Daniela Garza y M.<sup>a</sup> de los  
Angeles Sarobé Pujadas.

*Fallecidos*.—Ramón Borrás Jordana, Apo-  
daca, 23.—Secundino Sala Arnau. (Hospital  
civil).—Julian Chaca Segovia, (Hospital mi-  
litar.)

*Matrimonios*.—Ninguno.

### SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema que  
hemos recibido de la casa *Aventino Guillem*,  
sociedad en comandita, de Barcelona, á las  
seis de la tarde de ayer.

Interior 4 por 100	61'90
Exterior 4 por 100	74'32
Amortizable	73'00
Cubas 1886	88'25
Cubas 1890	74'50
Coloniales	77'00
Nortes	24'90
Francias.	17'50
Orenses	10'60
Paris exterior.	61'68
Madrid interior	61'95
Paris á la vista	25'25
Londres á la vista	31'55

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona,  
Madrid, París y Londres. Compran todo clase  
de cupones. Despacho, Palau, 5.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Amberes y escalas en 19 días vapor in-  
glés «Georgian», de 676 ts., c. Nines, con  
varios efectos, consignado á los Sres. Mac-  
Andrews y C.<sup>a</sup>

De Génova y escalas en 3 días vapor italia-  
no «Capraja», de 373 ts., c. Dhama, con bo-  
coyes vacíos. Lo despachan los Sres. Casase-  
ca y Terré.

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y escalas en 4 días vapor  
«Cabo Palos», de 1.230 ts., c. Arambarn, con  
varios efectos, consignado á D. M. Perez.

De Ibiza en 3 días jabeque «Belisario», de  
86 ts., p. Roig, con varios efectos, consigna-  
do á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer  
Mary.

De Cette en un día vapor «Correo de Car-  
tagena», de 258 ts., c. Cardona, con bocoyes  
vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de  
P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Londres y escalas vapor inglés «Geor-  
gian», c. Nines, con cargamento de vino y  
otros efectos.

### VARIEDADES

DENTRO DE UN TIBURON

El tiburón, cetáceo terrible que sigue á los  
barcos aguardando su presa, como el cuerpo  
á los ejércitos en marcha, es el receptáculo  
de todo cuanto indistintamente cae de á  
bordo.

Los marineros, en sus ratos de ocio, se en-  
tretienen en harpovearlos; y es curioso el in-  
ventario de lo que se les encuentra dentro;  
botellas, cubiertos, latas de conservas, cla-  
vos, ropas viejas de los marineros, periódicos,  
huesos, trozos de cuerdas, de madera y de  
metal, y hasta se les ha llegado á encontrar  
dentro *balas de cañón*!

El tiburón es el tipo acabado para la utili-  
zación de todas las suciedades de á bordo; es  
la tumba, eternamente abierta de las gentes,  
muertas ó vivas, que caen á la mar; es el em-  
blema de la voracidad y la ferocidad.

Pero como en este mundo todo tiene su  
compensación, cuando se captura á este re-  
pugnante monstruo marino, hiena del mar,  
de una manera metódica, su asqueroso con-  
junto proporciona á la industria y al co-  
mercio productos muy apreciados.

He aquí lo que se obtiene de él, si se hace  
su autopsia convenientemente:

El hígado contiene un aceite de hermoso  
color, que jamás se enturbia, que posee virtu-  
des medicinales tan valiosas como el aceite  
de hígado de bacalao. La piel después de se-  
ca adquiere la brillantez y la consistencia  
del nácar; es marmórea y muy semejante al  
coral fósil. Las joyeros la utilizan para la fa-  
bricación de objetos de fantasía; los encu-  
dadores para tapas de libros, imitando  
nacar; los ebanistas para pulimentar la ma-  
dera. Sus aletas son muy solicitadas en los  
mercados chinos; las ponen en conserva ó es-  
cabeche y las sirven al final de la comida co-  
mo plato exquisito. La tonelada de este man-  
jar se vende generalmente en Sydney á 700  
francos. Los europeos que no encontramos  
en esas aletas ningún aperitivo, nos contem-  
tamos con transformarlas en *cola* de pescado  
que rivaliza con la de *sollo*, preparada en Ru-  
sia. Se emplea esta *cola* para clarificar las  
cervezas, los vinos y licores, así como para  
dar consistencia á las telas de seda, para la  
preparación del tafetan de Inglaterra, como  
reactivo químico. Los habitantes de las islas  
*Ellis* utilizan los dientes de tiburón para fa-  
bricar armas de guerra. En cuanto á su car-  
ne, á pesar del sabor aceitoso que tiene, se  
come en ciertos países, sobre todo en la Chi-  
na; verdad es que allí también comen perros.  
En Europa se emplea únicamente, unida al  
esqueleto, para la fabricación de guano ó abo-  
no de excelente calidad.

Jotanse.

### TELEGRAMAS

Madrid 4, 11 m.

Anoche, á las ocho, regresó á la Haba-  
na el general Weyler con su estado mayor  
á bordo del transporte de guerra «Legaz-  
pi». Esperaban al marqués de Tenerife en  
el muelle el general Ahumada y todas las  
autoridades.

Madrid 4, 1'15 t.

El *Liberal* hace observar que en la fies-  
ta palatina de anoche, llamó la atención  
que el ministro de los Estados Unidos Mr.  
Taylor habló largamente con la Reina y  
con el general Azcárraga, siendo uno de  
los últimos invitados que abandonaron el  
régio alcázar.

Madrid 4, 2'30 t.

El general Polavieja telegrafía desde  
Manila lo siguiente:

«Los rebeldes han intentado obstruir la  
navegación por el río Pásig y mandar re-  
fuertos á Bulacán.

El día 1.<sup>o</sup> atacaron á Taguig y Pásig y  
se presentaron en Bamban, Malapat y Na-  
votas.

En Pásig, fuerza de caballería que aca-  
baba de llegar, les contuvo toda la noche

y en Taguig el destacamento allí situado.

El general Galbis, por la noche, con 200  
hombres fué por el río á Taguig, y la co-  
luna del coronel Ruiz Sarraide á Guada-  
lupe, el 2.

El general Galbis desembarcó en Vapin-  
dan y les batió rudamente en Taguig, dis-  
persándoles.

La columna Ruiz Sarraide, en combina-  
ción con unos cañoneros, tomó las trin-  
cheras enemigas de Malapat y Navotas y  
la columna del comandante Albert por la  
orilla derecha entró en Pásig ayer.

Sarraide marchó á Taguig, y Albert, en  
brillante ataque, tomó trincheras rebeldes,  
algunas por fuerzas que las han franquea-  
do á nafo.

La columna de Paraque batió á una de  
sus fracciones en Abonoy, persiguiéndola  
hasta Almansa.

El enemigo, fuerte de 4.000 hombres  
mandados por el general de Cavite Emilio  
Aguinaldo, ha sido batido y rechazado al  
Sur sin conseguir su objeto.

El general Galbis le persigue. Fuéronle  
ocupados ocho lantacas, un cañón y mu-  
chos sacos de tierra.

El alférez de navío señor Marquez, que  
mandaba el cañonero «Otalora», ha sido  
herido.

Además hemos tenido 10 muertos y 48  
heridos y 35 contusos de tropa, y un ma-  
quinista de un remolcador, muerto.

De los rebeldes se han recogido 32 cadá-  
veres, pero deben haber tenido muchas  
más bajas.

Madrid 4, 4 t.

El gobierno acaba de recibir el siguiente  
cablegrama oficial de Manila:

«Manila 4.—De los sentenciados en Con-  
sejo de Guerra por conspiración, esta ma-  
ñana han sido fusilados 13 reos, que son:  
Tomás Prieto, alcalde de Nueva Cáceres;  
Manuel y Domingo Abella, notario el pri-  
mero, ambos vecinos influyentes de la  
misma población; un farmacéutico, tres  
médicos y los restantes de menor impor-  
tancia.—*Polavieja*.»

IMPRENTA DE LA OPINION  
Calle de S. Francisco n.º 14

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el jueves 7 del  
corriente el vapor

TURIA

Admite carga.  
Lo despacha D. Modesto Fenech.

TODOS LOS MARTES



RECIBE EN TARRAGONA

DE 9 MAÑANA A 5 TARDE

SAN FRANCISCO, 19, PRINCIPAL

Agencia de negocios, notarial é hipotecaria  
**JAIME SANS SALAFRANCA**  
RAMBLA S. JUAN, 48, ENTRESUELO

Dando mayor amplitud y desarrollo á sus asuntos,  
esta Agencia ha creado dos secciones; una de ellas  
destinada exclusivamente á efectuar trasposos de  
herencias por medio de relaciones de bienes privadas;  
y la otra se dedica á la redacción de proyectos de  
toda clase de escrituras, contando para la autorización  
de los contratos con Notario de reconocido crédito y  
competencia.

Cuida también esta Agencia de la presentación á  
la Oficina Liquidadora de cuantos documentos se  
hallen sujetos al impuesto sobre derechos reales y  
transmisión de bienes, haciendo los pagos á la Hacia-  
da, y procurando la oportuna inscripción en el Regis-  
tro ó Registros de la Propiedad que corresponda.  
Esta casa se encarga también del cobro de cuales-  
quiera créditos hipotecarios, cuentas, pagarés, intere-  
ses, censos, cupones y toda otra clase de rentas,  
ya sea judicial ó particularmente.

Solicita certificaciones del Registro de la Propie-  
dad, del Ayuntamiento, Administración y demás de-  
pendencias del Estado; se efectúan trasposos de con-  
tribución.

# ANUNCIOS

## VIGOR del CABELLO



del Dr AYER  
Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,  
DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.  
El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesta de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida.  
Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS  
pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fatidez que la carie comunica al aliento. De venta en Valencia, farmacia de ANDRES Y FABIA, frente al campanario de San Martín, DOS PESETAS BOTE. Se envia á todas partes certificado, mandando en sellos ó libranza 2'25 pesetas.

Depósito en Tarragona, Dres. Cuchí y Mirambell, farmacia, calle de Apodaca.

## EL SR. D. RAMON BORRAS Y JORDANA

Médico municipal de esta ciudad, socio del Ateneo, Médico farmacéutico de la misma, Médico del Cuerpo de penales, socio de la Higiene Española de Madrid, Médico activo necesario de la Cruz Roja y de varias Corporaciones Científicas y Literarias.

Ha fallecido á la edad de 43 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos

( E. P. D. )

Su señor padre (ausente), desconsolada hermana doña Luisa, hermano político don Antonio Mas y March, primos, sobrinos y demás parientes participan á sus numerosos amigos y conocidos tan dolorosa pérdida rogándoles se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar hoy á las diez de la mañana (casa mortuoria Apodaca, 23, 2.º) por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

No se invita particularmente.

## TOS

des aparece en 24 horas

USANDO LOS

### CONFITES CARPA

FRASCO 2 PESETA2

Depósito: Dres. Cuchí y Mirambell.—  
Al detall en todas las farmacias.

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS Caries flojedad de sangre ó descarnes de encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frio, maltiento, etc., etc., deben usar

### ELIXIR DENTRIFICO SAIN-SERVANT DEL DR. CASASA

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que mas perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, 6 por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Tarragona farmacia de..... y en Reus farmacia de Demestre.

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR  
DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.  
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.  
Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINIÒN, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIÓDICOS.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se expenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas de entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.